

Expediente: **185/26**
Carátula: **DIAZ EMMA ESTER C/ MERCADO FRANCO RUBEN S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20258181817 - DIAZ, Emma Ester-ACTOR/A
90000000000 - MERCADO, Franco Ruben-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 185/26



H30800125717

Civil CJM

AUTOS: DIAZ EMMA ESTER c/ MERCADO FRANCO RUBEN s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°185/26.-

Presento a despacho e informo a S.S que de las constancias de autos surge que la partes actora hacen mención al expediente caratulado: "MERCADO FRANCO RUBEN c/ GONZALEZ JORGE OMAR Y FRAU DE GONZALEZ NORMA BEATRIZ s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°166/25", el cual tramita por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones Única nominación de este Centro Judicial a cargo de la Dra. Gabriela Rodriguez Dusing. Es todo cuanto tengo para informar. Monteros, 30 de Junio de 2026.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 30 de Junio de 2026.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria.

II)- Por haber intervenido la suscripta en los autos caratulados: "MERCADO FRANCO RUBEN c/ GONZALEZ JORGE OMAR Y FRAU DE GONZALEZ NORMA BEATRIZ s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°166/25 - (Juzgado en Documentos y locaciones - Monteros)" corresponde: **Inhibirme de intervenir en el presente expte por encontrarme comprendida en la causal del inc. 10 del art. 111 del C.P.C.C.T.**

III)- Notifíquese a la Dra. Tatiana Alejandra Carrera, Jueza titular del Juzgado Laboral de este Centro Judicial a fin de que tome intervención en las presentes actuaciones.

IV)- Atento a lo dispuesto en la presente: Procédase por coordinación a reservar las actuaciones presentadas en fecha 29/06/26 por el Dr. Vega José Adolfo para ser proveídos una vez que la Dra. Carrera Tatiana Alejandra asuma la competencia.-**JMC.-FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING - JUEZA P/T.**

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.